

*Programa de acogida de
estudiantes de nuevo ingreso
(ACOGE)*

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y
DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE**



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Escuela de
Ingenierías
Industriales
y Civiles**

eiiic

Aprobado en Comisión de Acción Tutorial el 27 de enero de 2023

Aprobado en Junta de Centro el 30 de abril de 2023

1. INTRODUCCIÓN

El *programa de acogida* se orienta a estudiantes de nuevo ingreso, que se incorporan por primera vez a algunas de las titulaciones impartidas en la Escuela. Se desarrollará desde el primer día de comienzo de las clases mediante una jornada de acogida. Esta acción será efectuada por el Equipo Directivo de la Escuela. Con ello se pretende:

- Informar a los estudiantes de la organización y funcionamiento de la EIIC y la ULPGC.
- Informar a los estudiantes de los diferentes reglamentos de la ULPGC y el de régimen interno de la EIIC.
- Informar de los diferentes servicios presentes en la EIIC: biblioteca, reprografía, salas informáticas de libre disposición, delegación de alumnos, composición y presentación del Equipo Directivo de la EIIC, etc.
- Informar y desarrollar el Programa Mentor de la EIIC-ULPGC.

El programa Mentor de la ULPGC, regulado por el **REGLAMENTO 3/2022, DEL PROGRAMA MENTOR-ULPGC**, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 24 de febrero de 2022, pretende “desarrollar un proceso basado en la mentoría como medio de intercambio continuo de guía y apoyo entre un estudiante de un curso superior, estudiante mentor, que asesora a los estudiantes de nuevo ingreso, estudiantes mentorizados”. Para ello, los estudiantes mentores ejercerán de forma directa la labor de orientación y asesoramiento de los estudiantes de nuevo ingreso bajo la supervisión de la CAT de la Escuela.

Dado que los objetivos del programa Mentor de la ULPGC se encuentran totalmente alineados con los objetivos del Programa ACOGE de la EIIC, ambos programas se desarrollarán paralelamente aprovechando las sinergias.

2. ÁMBITO TEMPORAL

El presente programa se planifica para el curso académico completo.

3. REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Para un correcto seguimiento y evaluación del programa, se deberá registrar los documentos que se indiquen en la plataforma virtual E-Learning de la ULPGC, concretamente en la sección EIIC-001AT - ACCIÓN TUTORIAL. Para ello, se habilitará dentro de dicha sección espacios para el presente programa.

4. RESPONSABLE DEL PROGRAMA

El responsable del desarrollo y coordinación del presente programa corresponde a la Presidencia de la Comisión de Acción Tutorial (CAT), que estará en coordinación con la propia CAT y que se apoyará de forma directa en los/as PROFESORES/AS TUTORES/AS, que también serán responsables del desarrollo y seguimiento del programa.

5. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA

El programa queda desarrollado por las siguientes actividades a ejecutar dentro de los periodos establecidos.

A-A1. REALIZACIÓN DE JORNADA DE ACOGIDA DE NUEVO ESTUDIANTADO

Descripción: Organización y realización de Jornada de Acogida a estudiantes de nuevo ingresado, desarrollado en una única jornada, incluyendo las siguientes actividades:

- Charla inicial de bienvenida por parte de la dirección de la EIIC.
- Charla informativa básica de la EIIC: edificios, servicios, aulas, etc.
- Visita a la EIIC de cada titulación a través de los coordinadores de titulación.
- Charlas específicas de cada coordinador de titulación.
- Charla de responsables de biblioteca.

Planificación: Septiembre – Octubre

Evidencias:

- Documentos recopilados en carpeta “ACOGIDA EIIC”.

A-A2. CAPTACIÓN-DESIGNACIÓN DE PROFESORES/AS TUTORES/AS

Descripción: En el seno del programa Mentor de la ULPGC, se realizará la difusión y selección de Profesores/as Tutores/as.

Planificación: Enero – Marzo

- Difusión de programa Mentor, ventajas y requisitos entre el profesorado de la EIIC.
- Apertura de plazo de solicitudes.
- Cierre de plazo de solicitudes y baremación.
- Selección final de profesores/as.
- Si fuese necesario, búsqueda y designación de profesores/as.
- Listado final de profesores /as.

Evidencias:

- Documentos recopilados en carpeta “PROGRAMA MENTOR EIIC”.

A-A3. CAPTACIÓN DE ALUMNOS/AS MENTORES/AS

Descripción: En el seno del programa Mentor de la ULPGC, se realizará la difusión y selección de alumnos/as mentores/as.

Planificación: Enero – Mayo

- Difusión de programa Mentor, ventajas y requisitos entre mentores/as de la EIIC.
- Apertura de plazo de solicitudes.
- Cierre de plazo de solicitudes y baremación.
- Selección final de mentores/as.
- Si necesario, búsqueda de mentores/as.
- Listado final de mentores/as.

Evidencias:

- Documentos recopilados en carpeta “PROGRAMA MENTOR EIIC”.

A-A4. FORMACIÓN DE ALUMNOS/AS MENTORES/AS

Descripción: En el seno del programa Mentor de la ULPGC, se realizará la campaña de formación de los/as alumnos/as mentores/as.

Planificación: Junio – septiembre

- Difusión de la información disponible a trasladar a los mentorizados/as.
- Realización de charlas/cursos de formación sobre mentorización.

Evidencias:

- Documentos recopilados en carpeta “PROGRAMA MENTOR EIIC”.

A-A5. CAPTACIÓN DE ALUMNADO MENTORIZADO

Descripción: En el seno del programa Mentor de la ULPGC, se realizará la difusión y captación de mentorizados/as. Se hará una especial difusión durante la Jornada de Acogida con la participación tanto de los profesores/as mentores/as como de los/as alumnos/as mentores/as.

Planificación: Julio – Octubre

- Difusión del programa Mentor y sus ventajas a posibles mentorizados/as de la EIIC. durante el proceso de matrícula.
- Apertura de plazo de solicitudes.
- Registro y organización de mentorizados/as.
- Listado final de mentorizados/as (abierto a ampliaciones).
- Asignación de mentores/as – mentorizados/as.

Evidencias:

- Documentos recopilados en carpeta “PROGRAMA MENTOR EIIC”.

A-A6. PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA MENTOR

Descripción: Planificar las actividades a desarrollar del programa MENTOR en la EIIC durante el curso académico.

Planificación: Mayo – Julio

- Determinación de contenidos informativos.
- Selección de medios de comunicación y pautas generales.

- Determinación de fechas.
- Formalización de planificación.

Evidencias:

- Documentos recopilados en carpeta “PROGRAMA MENTOR EIIC”.

A-A7. EJECUCIÓN DE PROGRAMA MENTOR

Descripción: Desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades del programa MENTOR en la EIIC durante el curso académico.

Planificación: Septiembre – Abril

- Difusión e información inicial de la planificación y actividades entre tutores/as, mentores/as y mentorizados/as.
- Desarrollo de las actividades informativas del programa.
- Realización de cuestionarios de seguimiento.
- Análisis de resultados del programa.
- Realización de informe final del programa.
- Entrega de certificados a los mentores.

Evidencias:

- Documentos recopilados en carpeta “PROGRAMA MENTOR EIIC”.
- Listado de tutores/as, mentores/as y mentorizados/as.
- Formulario de cuestionarios.
- Resultados de cuestionarios.
- Informe del programa.

5.1 PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Aunque el programa y sus actividades se puede desarrollar de forma global durante todo el curso académico, a continuación se establece de forma aproximada los periodos de cada actividad.

Actividades	Año 1				Año 2											
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
A-A1. REALIZACIÓN DE JORNADA DE ACOGIDA DE NUEVO ESTUDIANTADO	█															
A-A2. CAPTACIÓN-DESIGNACIÓN DE PROFESORES/AS TUTORES/AS					█											
A-A3. CAPTACIÓN DE ALUMNOS/AS MENTORES/AS					█											
A-A4. FORMACIÓN DE ALUMNOS/AS MENTORES/AS											█		█			
A-A5. CAPTACIÓN DE ALUMNADO PARA MENTORIZACIÓN												█		█		
A-A6. PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA MENTOR									█							
A-A7. EJECUCIÓN DE PROGRAMA MENTOR													█		█	